PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8959983

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Centro De Formación de Gestión Administrativa
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8959983
OBJETO	Proveer los servicios personales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para asistir en los procedimientos administrativos de la subdirección del Centro de Gestión Administrativa.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	17 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2026
RAZÓN SOCIAL	Martha Sofia Vela Cubides
CC o NIT	1033690082
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C. Centro de Gestión Administrativa
VALOR INICIAL	Treinta y nueve millones cien mil pesos ($39.100.000)

FORMA DE PAGO	Un primer pago proporcional al mes de enero de 2026 por valor de un millón setecientos mil pesos ($1.700.000) B). Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte. ($3.400.000).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1826
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	826
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Treinta y nueve millones cien mil pesos ($39.100.000).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de diciembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	23 de julio de 2026
VALOR TOTAL PAGADO	$21.332.258
VALOR TOTAL EJECUTADO	$21.332.258
SUPERVISOR	Miguel Ángel López Quiroga
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8959983, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1). Producir los documentos relacionados con la gestión de la Subdirección del Centro.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA
2). Atender a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA

3). Organizar la documentación de acuerdo con las Tablas de Retención Vigentes para la Subdirección del Centro de Gestión Administrativa.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA
4). Tramitar viáticos y gastos de viaje de los funcionarios del Centro de Gestión Administrativa que requieran prestar sus servicios en otras Regionales.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA
5). Apoyar en el seguimiento a las respuestas de PQRS del Centro de Gestión Administrativa.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA
6). Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA
7). Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA

8). Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	SI CUMPLE	Enlace del OneDrive donde reposan las actividades ejecutadas en los meses: VELA CUBIDES MARTHA SOFIA

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101015803		
FECHA EXPEDICIÓN	18 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	20 de enero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/01/2026	10/05/2027	$ 3,910,000.00

3.2 Cumplimiento del objeto

En relación con el contrato **CO1.PCCNTR.8959983** de 2026, el contratista dio cumplimiento pleno a las obligaciones señaladas en el contrato, prestando los servicios conforme a sus responsabilidades específicas y a las condiciones pactadas. Los servicios fueron recibidos a satisfacción, cumpliendo con los requerimientos establecidos. Asimismo, se deja constancia de que el contratista no presentó procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento durante la ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se verifico que el contratista realizó y aprobó los cursos desarrollados por la entidad, por medio de la plataforma SICONTRATISTA, los certificados fueron aportados en la primera cuenta de cobro del contrato de referencia.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión Miguel Ángel López Quiroga el 22 de julio de 2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció no requiere liquidación cuando su ejecución presupuestal se ejecutó en su totalidad.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que 1). Producir los documentos relacionados con la gestión de la Subdirección del Centro. 2). Atender a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización. 3). Organizar la documentación de acuerdo con las Tablas de Retención Vigentes para la Subdirección del Centro de Gestión Administrativa. 4). Tramitar viáticos y gastos de viaje de los funcionarios del Centro de Gestión Administrativa que requieran prestar sus servicios en otras Regionales. 5). Apoyar en el seguimiento a las respuestas de PQRS del Centro de Gestión Administrativa. 6). Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada. 7). Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias. 8). Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en anexo complementario.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$39.100.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$39.100.000
Valor ejecutado	$21.332.258
Valor pagado	$21.332.258
Valor por pagar	$2.632.258
Valor a liberar	$17.767.742

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el 24 de julio de 2026.



Miguel Ángel López Quiroga
Supervisor del contrato
Coordinador Grupo Administrativo Intercentros CGA y CFAFC

Elaboró: Angie Paola Tocarema Muñoz - Cargo: Apoyo Administrativo - Coordinación de Formación Profesional.